

SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, junio veintitrés (23) de dos mil veintiuno (2021)

Pasa a despacho de la señora Juez el proceso ordinario adelantado por la señora **LUZ ELENA ZULUAGA JIMÉNEZ** contra la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES Y PORVENIR SA.**, radicado **2018-621**, allegaron comprobantes de consignación del título judicial No. 418030001287035 por valor de \$877.803 consignado por Colpensiones concepto de costas a favor de la demandante, y título judicial No. 418030001271831 por valor de \$877.803 consignado por Porvenir S.A. concepto de costas a favor de la demandante.

ROSSANA RODRIGUEZ PARADA

Secretaria

Auto Sustanciación No. 1232

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, junio veintitrés (23) de dos mil veintiuno (2021)

Vista la constancia de secretaría que antecede, dentro del proceso ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por la señora **LUZ ELENA ZULUAGA JIMÉNEZ** contra la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES Y PORVENIR SA.**, radicado **2018-621**, se pone en conocimiento de la parte demandante las consignaciones del título judicial No. 418030001287035 por valor de \$877.803 consignado por la demandada Colpensiones por concepto de costas, y el título judicial No. 418030001271831 por valor de \$877.803 consignado por la demandada Porvenir S.A. por concepto de costas

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA LUCÍA NÁRVAEZ MARÍN

Juez



Por Estado Número **101** de esta fecha se notificó el auto anterior. Manizales, junio 24 de 2021.

ROSSANA RODRIGUEZ PARADA
SECRETARIA